TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL RADAR GEA 2024 CRR 49 91 85 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018981064	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	24581 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 30/12/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 26/04/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0024581 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNION TEMPORAL RADAR GEA 2024 CRR 49 91 85 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018981064	TERCEROS AFECTADOS

ANULACION DE ENDOSO

CODIGO DE VERIFICACION :
060002458100028BOG202412302029294

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

SEGUROS360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113801 - PARTIC.: 40.0%
CORRECOL S.A. - BOGOTA	CLASE: CORREDORES DE SEGUROS	CLAVE: 108401 - PARTIC.: 35.0%
SAR	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 121701 - PARTIC.: 25.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL RADAR GEA 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	24581 / 2

CRR 49 91 85
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9018981064

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 30/12/2024.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 26/04/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0024581 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE SUPLEMENTO SE DEJAN SIN EFECTO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR EL ANTERIOR SUPLEMENTO NRO. 1, EMITIDO EL 26/12/2024 Y CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 19/04/2026

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL RADAR GEA 2024 CRR 49 91 85 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018981064	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	24581 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 30/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 26/04/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0024581 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========